

PLAN GIRA 2016-2022

Sesión informativa

6 julio 2017



SESIÓN INFORMATIVA PLAN GIRA 2016-2022

M^a Pilar Gómez López
Directora General de Sostenibilidad
Zaragoza 6 de julio de 2017

REVISIÓN GIRA

- ESQUEMA DE LA PRESENTACIÓN
 - 1. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN GIRA 2009-2015
 - Principales indicadores
 - Servicios Públicos Autonómicos
 - 2. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN: GIRA 2016-2022
 - Consultas previas y documento de Alcance
 - Participación ciudadana
 - Avance de contenidos
 - 3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

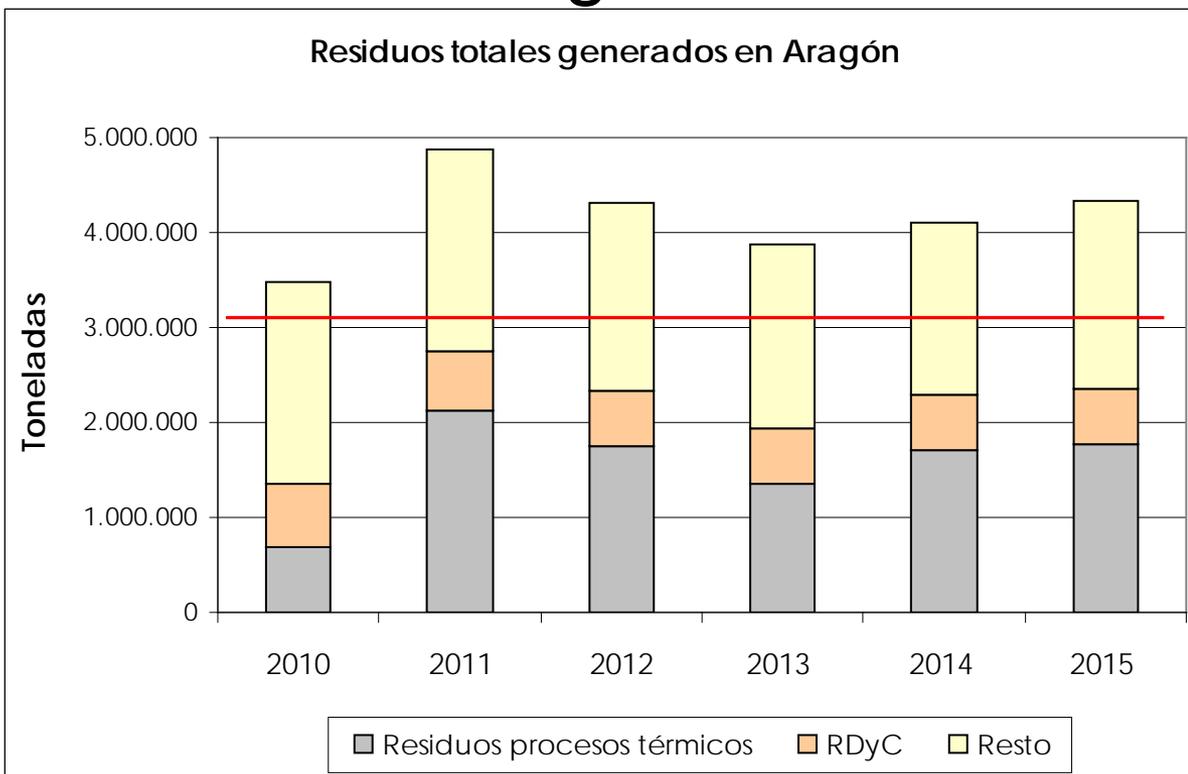
1. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN GIRA 2009-2015

ADAPTACIÓN A LA DIRECTIVA 2008/98CE

- **Reducción** del peso de los residuos producidos en 2020 en un **10% respecto a los generados 2010** mediante políticas de prevención. (**Aragón 2015- 18%**)
- **Antes de 2020**, la cantidad de **residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado** para las fracciones de papel, metales, vidrio, plástico, biorresiduos u otras fracciones reciclables deberá alcanzar, en conjunto, **como mínimo el 50%** en peso. (**Aragón 2015- 26,7%**)
- **Antes de 2020**, la cantidad de **residuos no peligrosos de construcción y demolición destinados a la preparación para la reutilización, el reciclado y otra valorización de materiales**, con exclusión de los materiales en estado natural definidos en la categoría 17 05 04 de la lista de residuos, deberá alcanzar **como mínimo el 70%** en peso de los producidos. (**Aragón 2015- 38,2%**)
- **Antes de 2015** deberá estar establecida una **recogida separada** para, al menos, los **materiales** siguientes: papel, metales, plástico y vidrio. (Acuerdo de Comisión de Coordinación)

PRINCIPALES INDICADORES

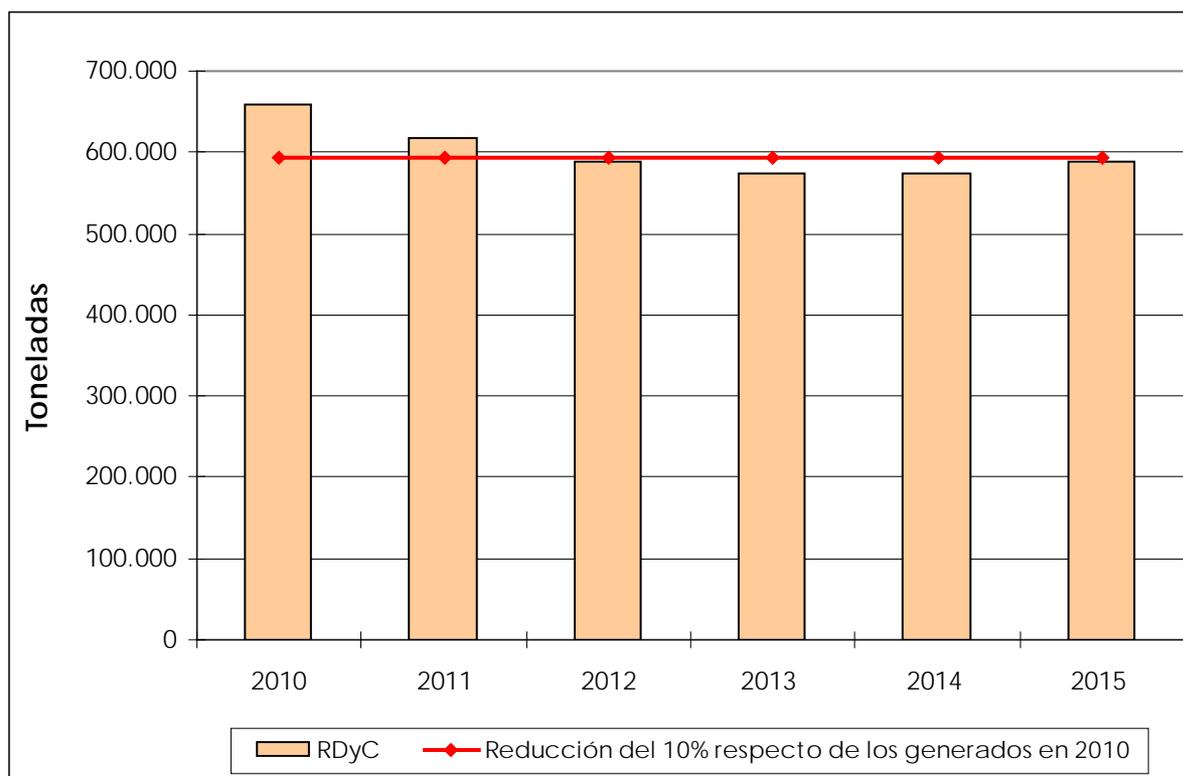
- Residuos totales generados en Aragón



Reducción del 10% de lo generado en 2010

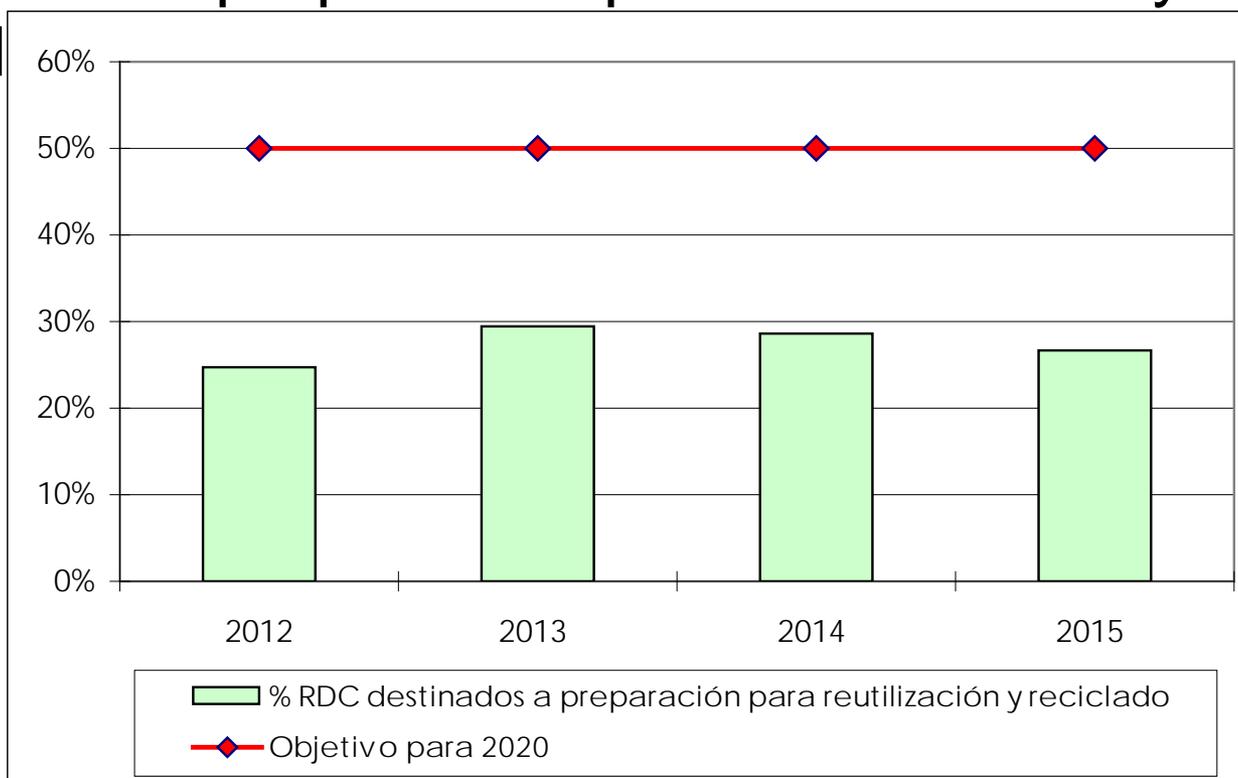
PRINCIPALES INDICADORES

- Reducción en un 10% de los residuos domésticos y comerciales generados en 2010



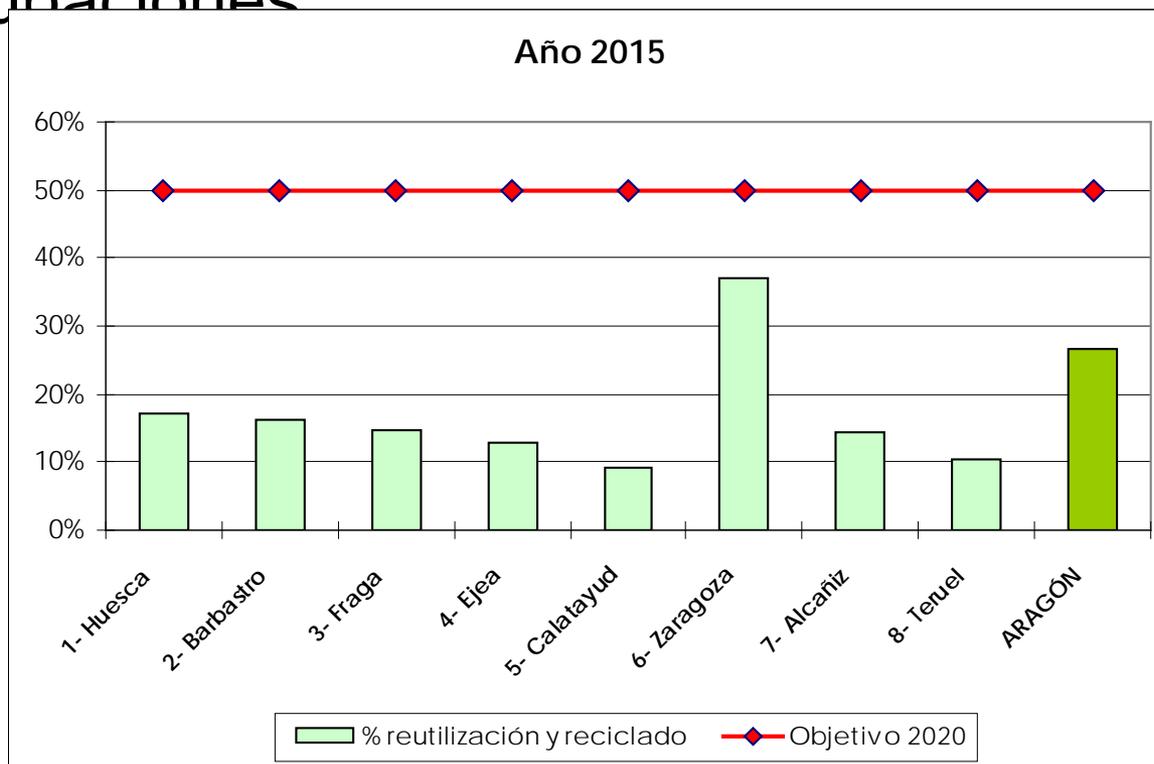
PRINCIPALES INDICADORES

- Destinar el 50% de los residuos domésticos y comerciales a preparación para reutilización y reciclado



PRINCIPALES INDICADORES

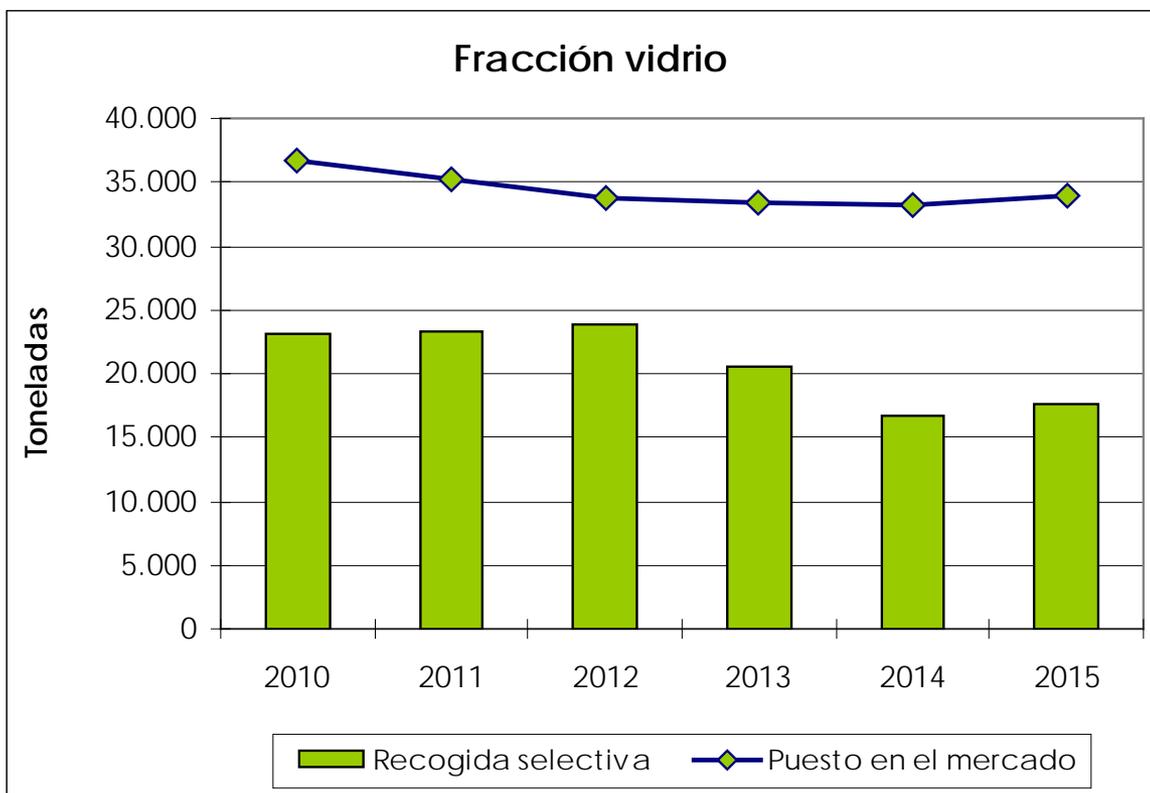
- Cumplimiento del objetivo del 50% por Agrupaciones



Total generado según metodología del Ministerio (MAPAMA) para el cálculo del objetivo de reciclado (50%). NO es el total generado (no incluye RCD, ...etc)

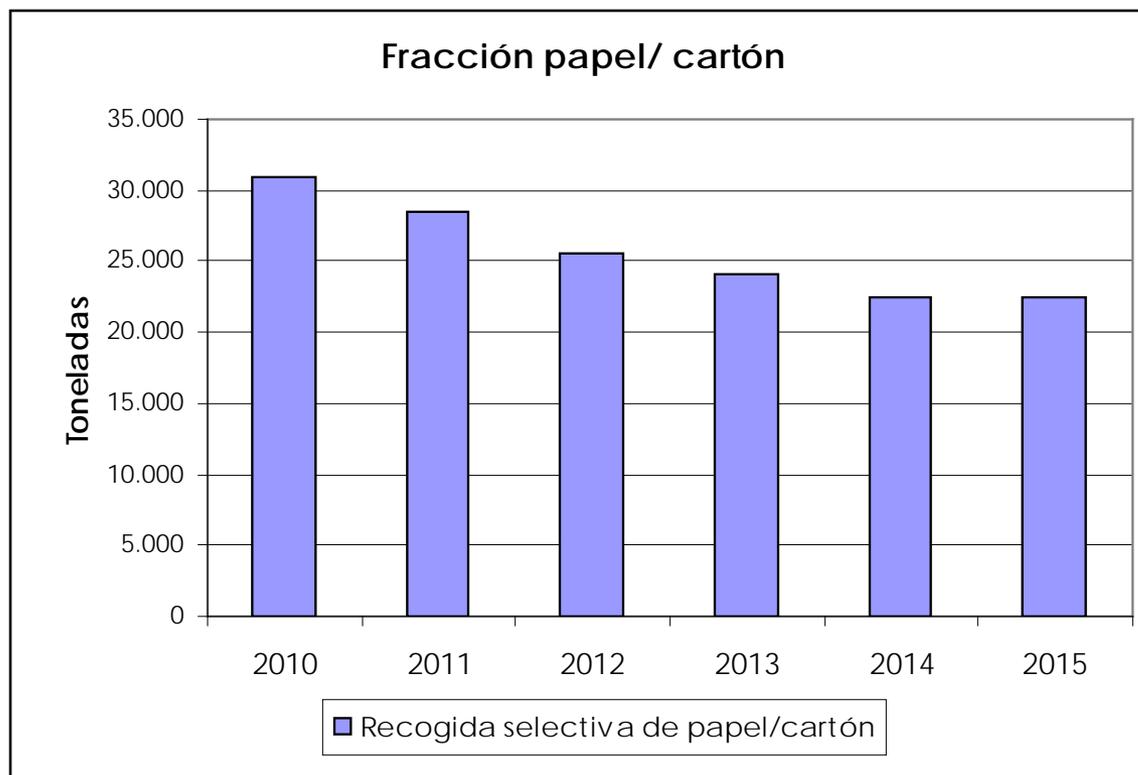
PRINCIPALES INDICADORES

- Recogida selectiva: envases de vidrio (contenedor verde)



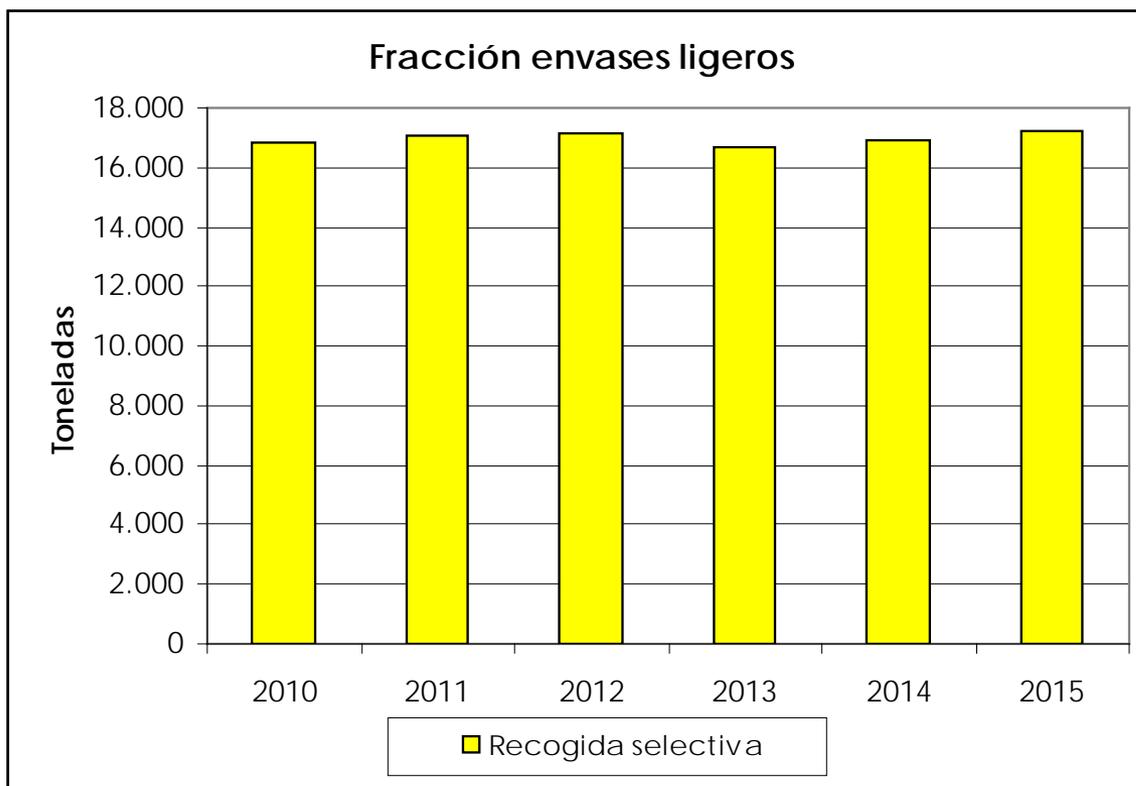
PRINCIPALES INDICADORES

- Recogida selectiva: Papel/Cartón (cont. Azul)



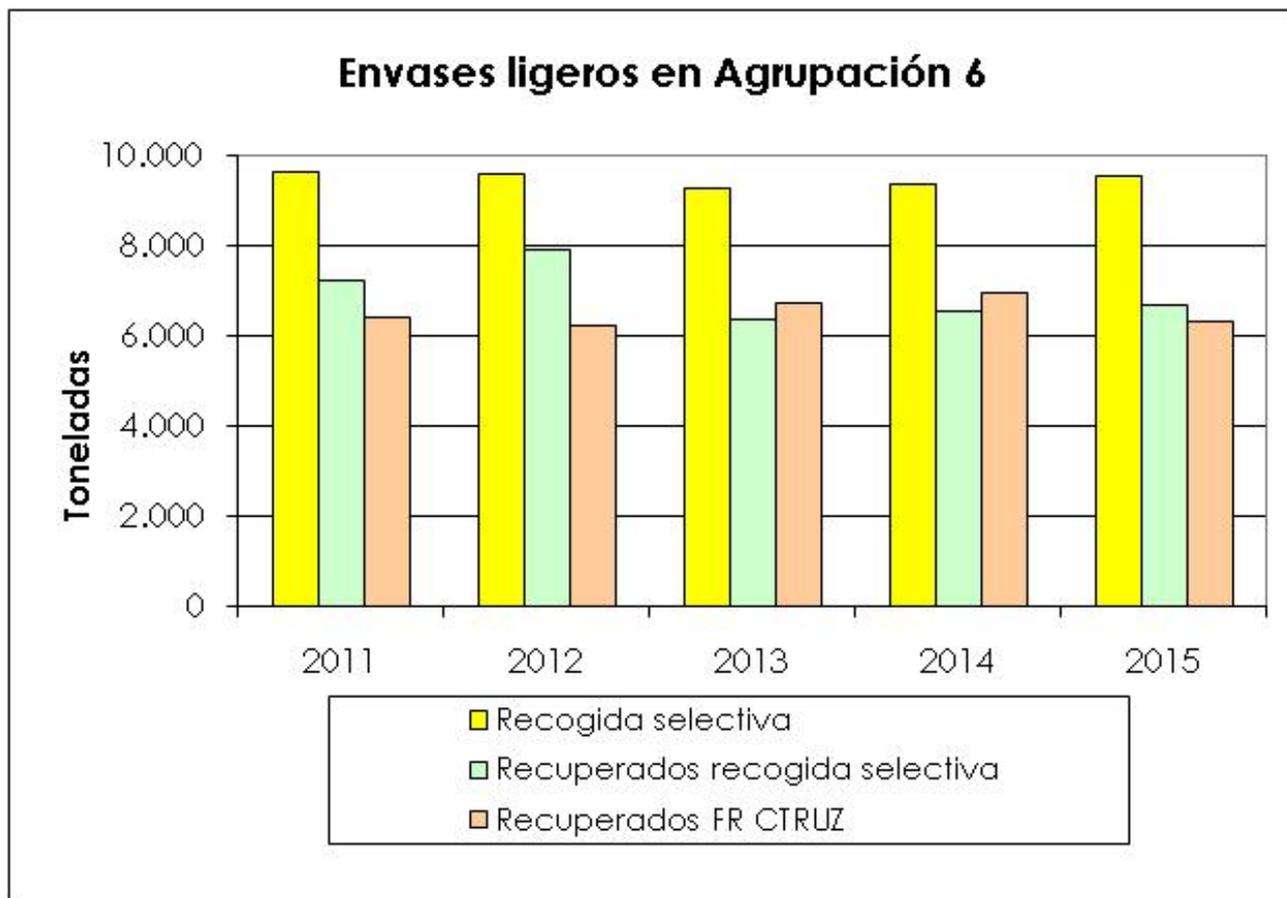
PRINCIPALES INDICADORES

- Recogida selectiva: Envases ligeros (contenedor amarillo)



PRINCIPALES INDICADORES

- Cantidad de EELL recuperados en Agrupación 6



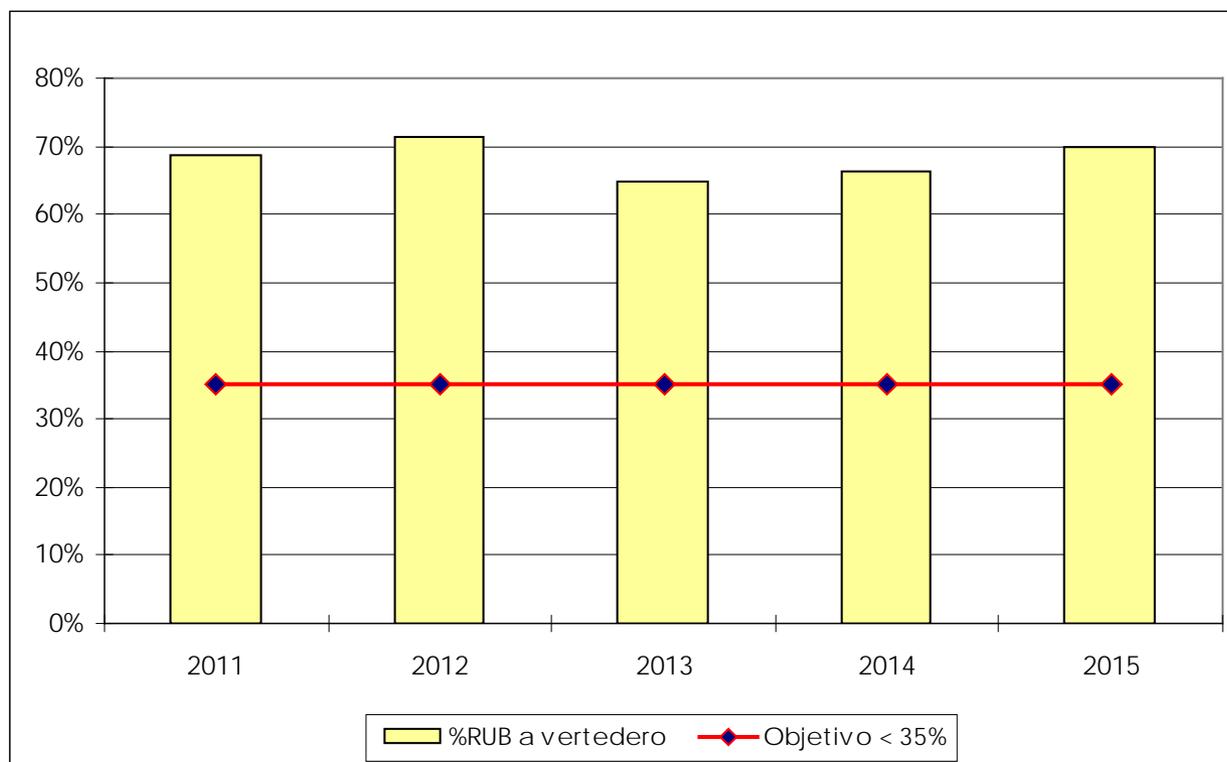
PRINCIPALES INDICADORES

- Destino a preparación para la reutilización, reciclado y valorización del 70% de los RCD para 2020

OBJETIVO	VALOR EN 2014	VALOR EN 2015
> 70% para el año 2020	32,44%	38,16%

PRINCIPALES INDICADORES

- Residuos urbanos biodegradables (RUB) destinados a vertedero, inferior al 35% de los RUB generados en 1995 (A cumplir antes de julio de 2016)



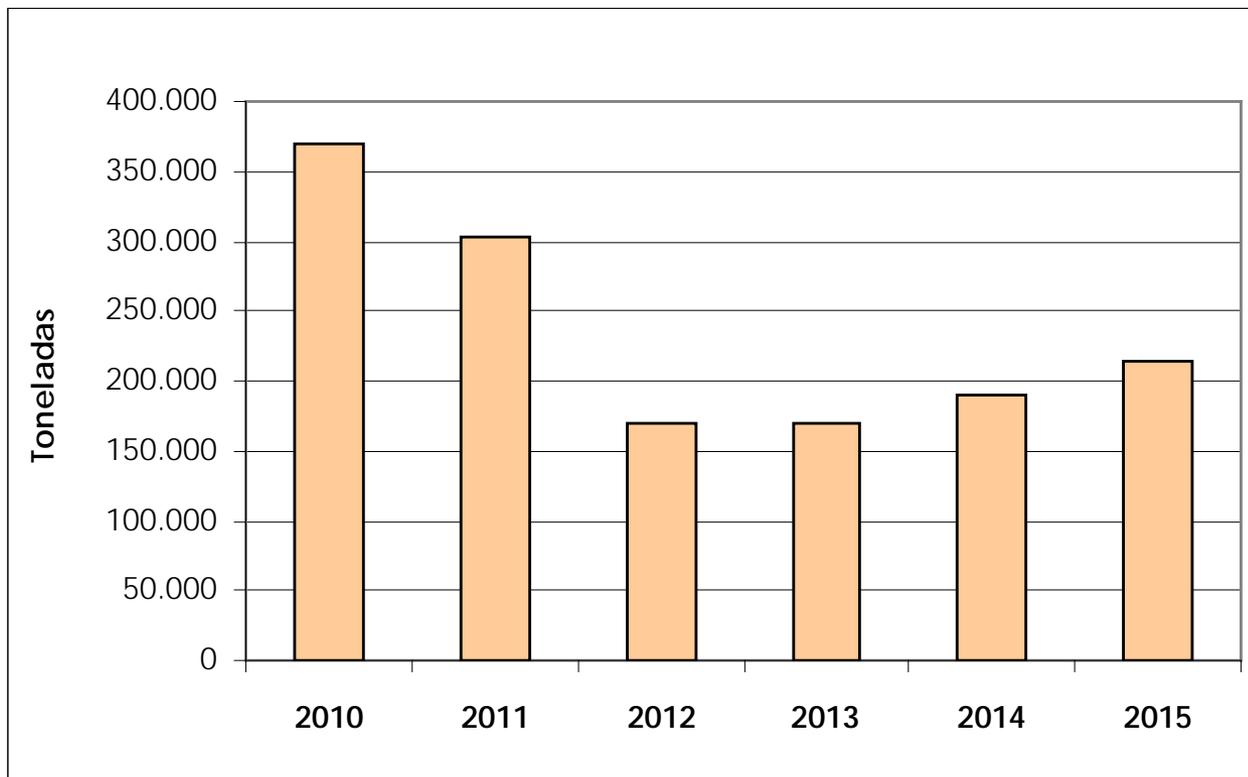
SERVICIOS PÚBLICOS AUTONÓMICOS

Eliminación de Residuos Peligrosos



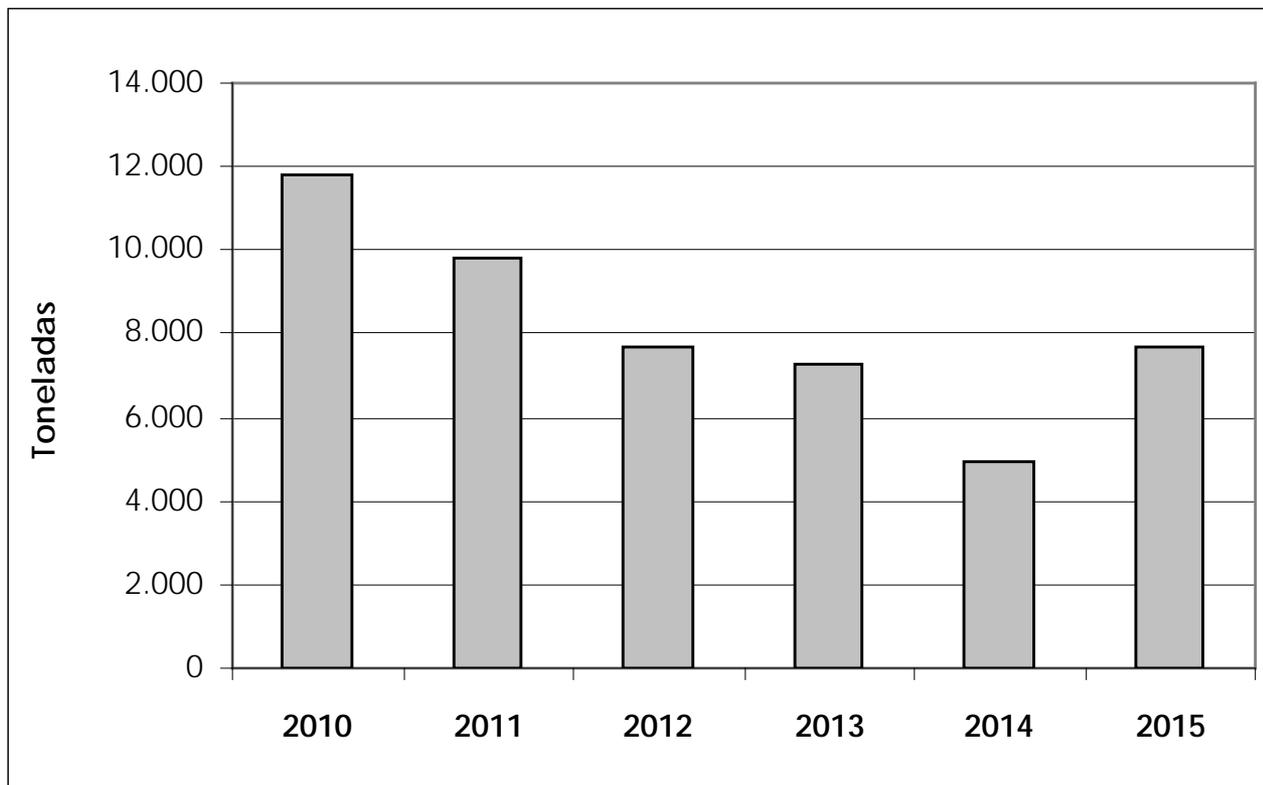
SERVICIOS PÚBLICOS AUTONÓMICOS

Eliminación de Residuos No Peligrosos



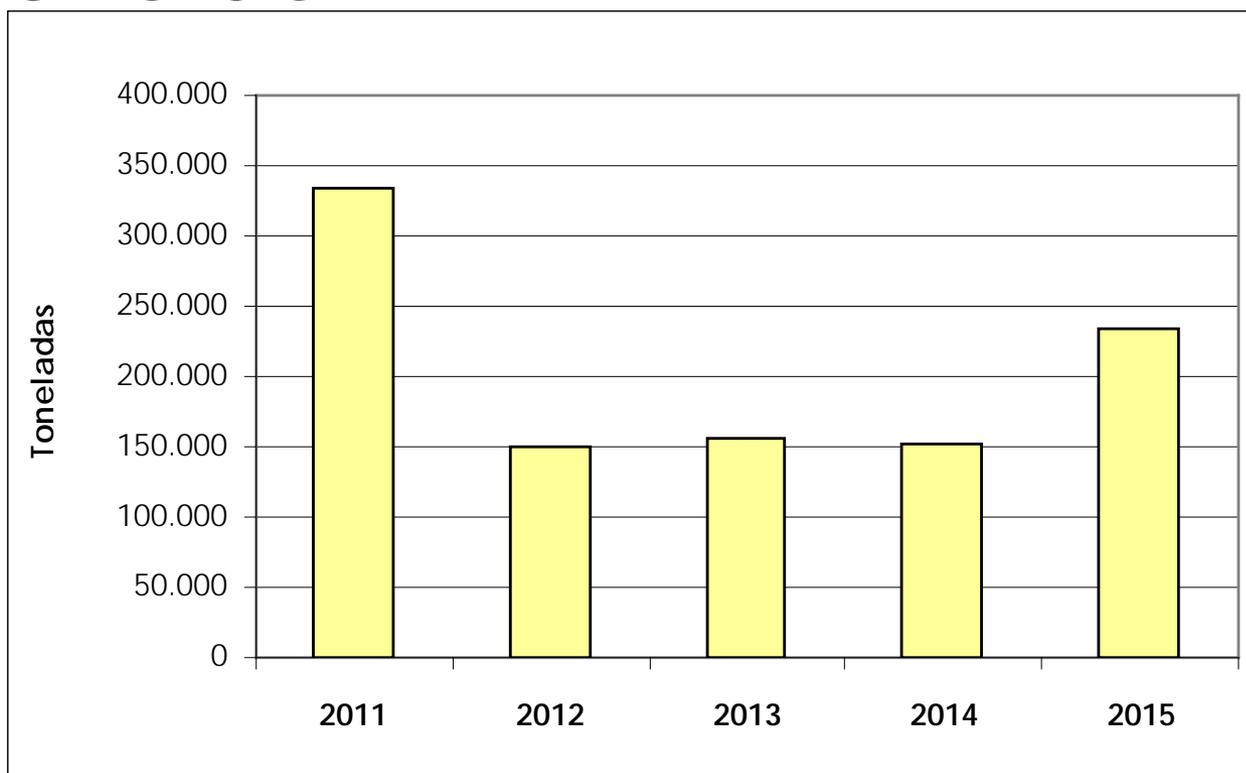
SERVICIOS PÚBLICOS AUTONÓMICOS

Eliminación y valorización de NFU



SERVICIOS PÚBLICOS AUTONÓMICOS

Eliminación de residuos de construcción y demolición

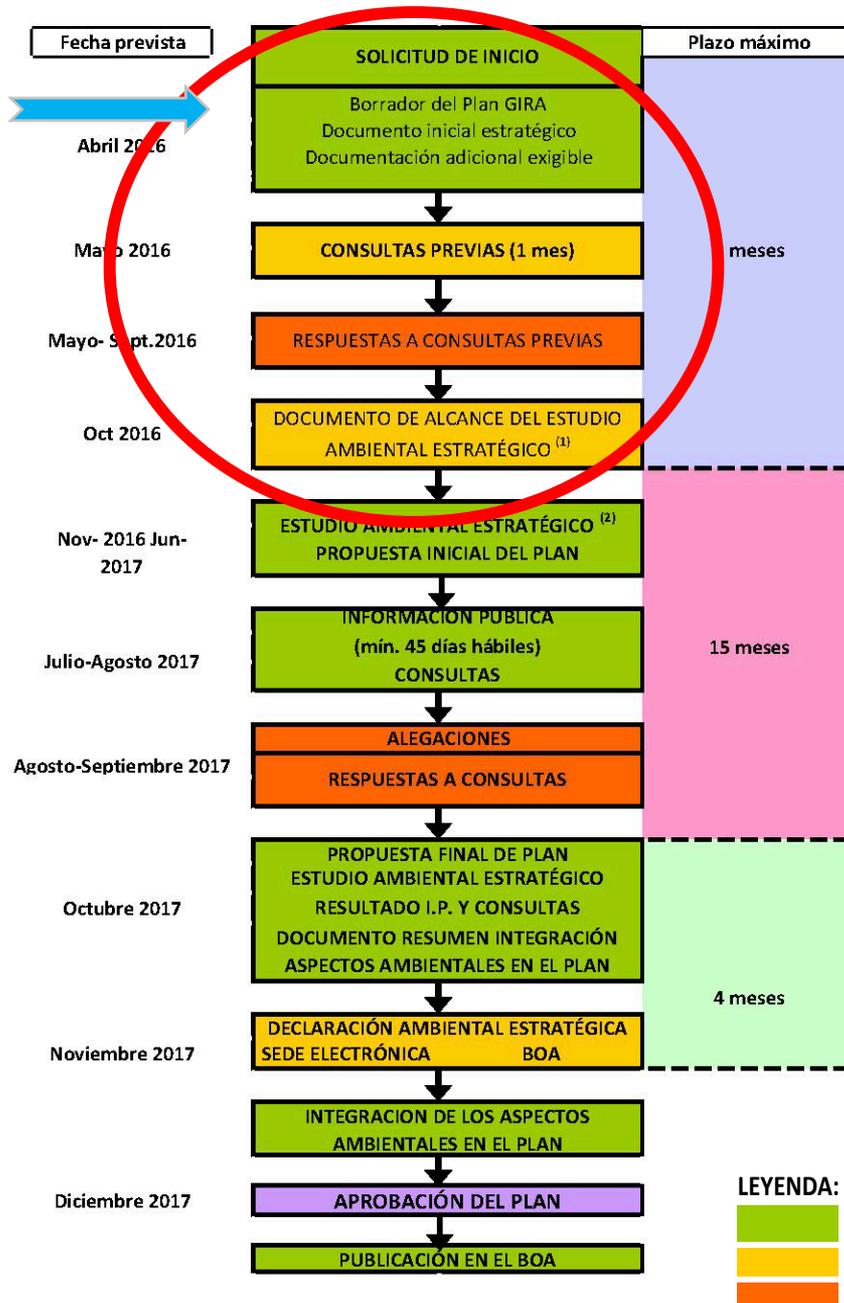


2. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN: PLAN GIRA 2016-2022

www.aragon.es-Dpto. Desarrollo Rural y Sostenibilidad- Residuos- GIRA

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE ARAGÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2015

- **Primero.-** Prorrogar la vigencia del Plan GIRA 2009-2015, hasta su adaptación al PEMAR 2016-2022.
- **Segundo.-** Hasta dicha adaptación, prevalecerán las disposiciones establecidas en el PEMAR, siendo directamente de aplicación todas las medidas del PEMAR que resulten ambientalmente más exigentes.
- **Tercero.-** Se ordena la revisión y adaptación del Plan GIRA 2009-2015 al PEMAR 2016-2022 y a las normas preceptivas que resulten de aplicación
- **Cuarto.-** Encomendar a la Dirección General de Sostenibilidad la adaptación del Plan GIRA a la Planificación estatal, así como promover el correspondiente procedimiento de evaluación ambiental estratégica de planes y programas.



PROCEDIMIENTO Y CRONOGRAMA

TRÁMITE DE CONSULTAS PREVIAS Y DOCUMENTO DE ALCANCE

ENTIDADES CONSULTADAS POR EL INAGA:

- Interesados dados de alta en el sistema de consultas telemáticas del INAGA para el procedimiento de EAE
- Ayuntamientos
- Interesados identificados por el promotor: C.Seg. GIRA
- Administración autonómica
- Mediante anuncio público en el B.O.A. (30/05/2016)

CONSULTAS RECIBIDAS

- 43 entidades han presentado aportaciones

DOCUMENTO ALCANCE AMBIENTAL

Resolución del INAGA de 14 de octubre de 2016

TRÁMITE DE CONSULTAS PREVIAS Y DOCUMENTO DE ALCANCE

APORTACIONES

- Falta de concreción y detalle en el borrador del Plan
- Debate sobre establecimiento de impuestos o tasas para penalizar eliminación mediante depósito en vertedero
- Debate sobre tarifa única para RDyC de competencia local
- Demanda de mayor detalle en el análisis económico
- Debate sobre monopolios públicos en materia de gestión de residuos y régimen de traslados

TRÁMITE DE CONSULTAS PREVIAS Y DOCUMENTO DE ALCANCE

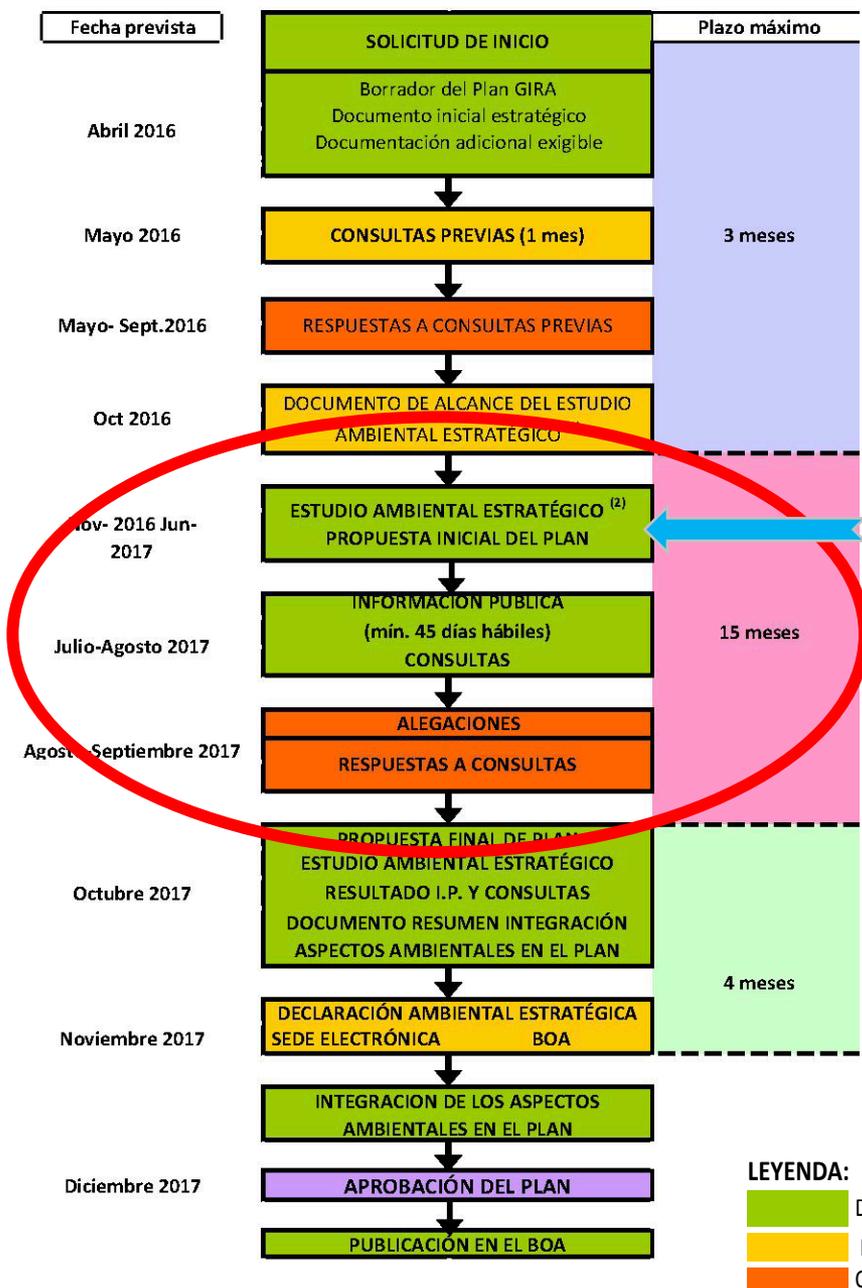
APORTACIONES

- Demanda de que el Plan GIRA planifique en materia de RDyC
- Demanda de estudios y análisis sobre modelos de recogida, gestión y logística de RDyC y biorresiduos
- Demanda de ordenanzas municipales supletorias
- Demanda de estudios y análisis sobre modelos de recogida, gestión y logística de RCD y ubicación de escombreras

TRÁMITE DE CONSULTAS PREVIAS Y DOCUMENTO DE ALCANCE

APORTACIONES

- Inclusión en el Plan GIRA de planificación en materia de suelos contaminados, con especial referencia al lindano
- Coordinación con otras planificaciones
- Aplicación del Plan GIRA a los estiércoles
- Valorización energética



PROCEDIMIENTO Y CRONOGRAMA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 - Encuesta enviada a todos los miembros de la Comisión de Seguimiento del Plan GIRA
 - Abierta a la participación del público en general
 - Disponible en:
<http://aragonparticipa.aragon.es/cuestionario-previo-la-elaboracion-del-plan-de-gestion-integral-de-residuos-de-aragon-2016-2022>
 - Invitación a cumplimentarla y difundirla.
 - Plazo: Hasta fin de la próxima información pública del Plan GIRA.
 - Desarrollo de talleres de participación.

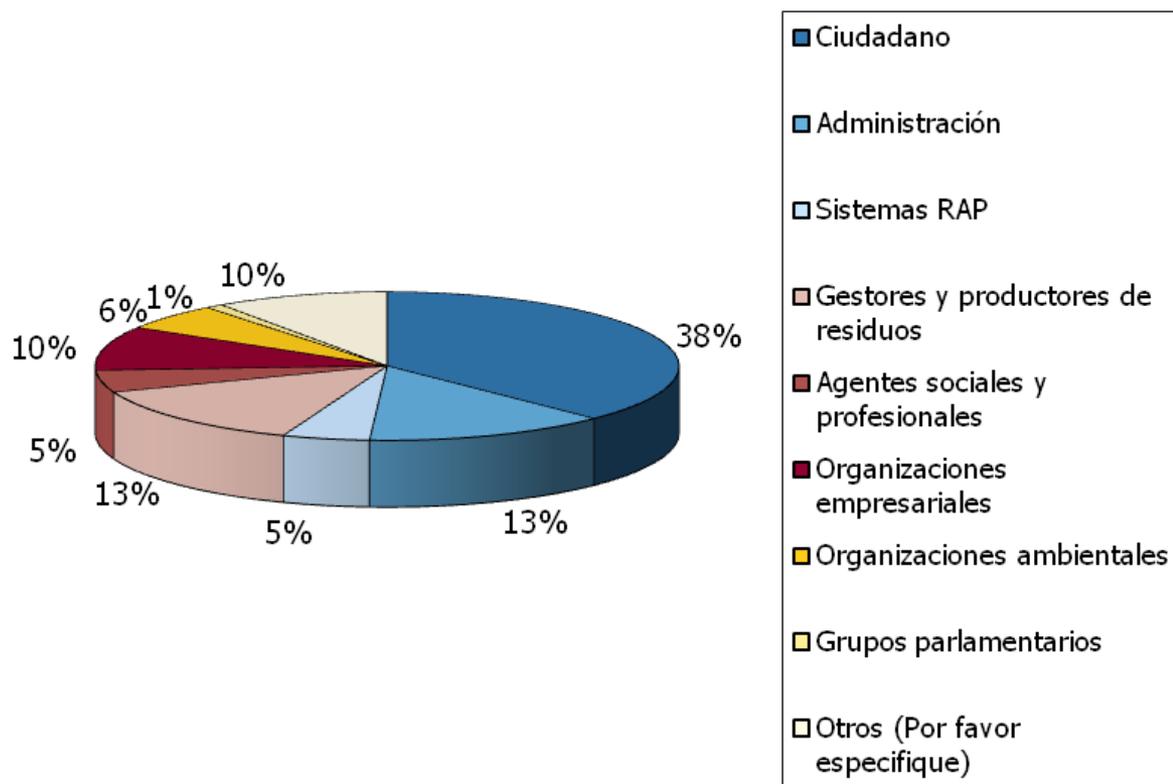
Resultados del cuestionario

En octubre 2016, la D. G. competente en Participación Ciudadana, y la D.G. de Sostenibilidad elaboraron un cuestionario al que **invitaron a participar a 150 personas** físicas o jurídicas, clasificados según los siguientes perfiles:

Perfil	nº
Gestores de residuos y productores	27
Sistemas de responsabilidad ampliada del productor:	25
DG del Gobierno de Aragón	21
Colegios profesionales	17
Organizaciones empresariales	15
Administración	13
Organizaciones ambientales	8
Comunidades Autónomas limítrofes	6
Grupos parlamentarios	6
Sindicatos	5
Otros	4
Centros públicos de investigación	3
Total de invitados al cuestionario	150

Resultados del cuestionario

Indique el perfil principal que más le caracteriza como persona o entidad interesada en el ámbito de los residuos



Se recibieron

104
contestaciones
al cuestionario.

Las personas que respondieron se identificaron personas como **ciudadanos** en un **38%**.

Resultados del cuestionario

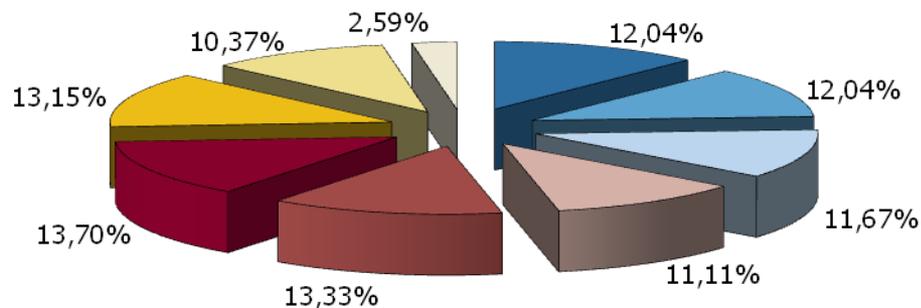
Origen de las personas que participaron en el cuestionario		
Aragón/Resto de España	Provincia	Nº respuestas
Aragón	Huesca	18
	Teruel	23
	Zaragoza	49
Total Aragón		90
Resto de España	Guadalajara	1
	Logroño	1
	Madrid	10
Total Resto de España		12
	no sabe/no contesta	2
Total respuestas		104

El **87%** de las **contestaciones** al cuestionario proceden de personas que se identifican como **aragoneses**

Resultados del cuestionario

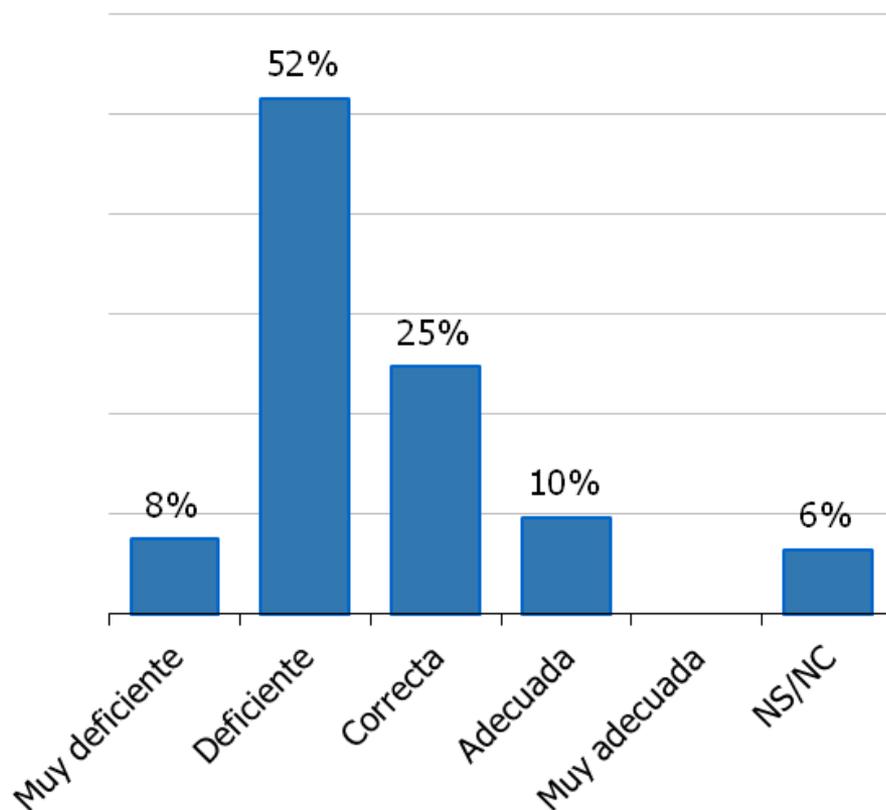
Con independencia de la prioridad asignada, los **residuos ganaderos** son la problemática que en mayores ocasiones se ha **valorado como problemática importante** en Aragón.

- Residuos domésticos y comerciales no peligrosos (incluyendo fracción resto, materia orgánica, envases, ropa, celulosas...)
- Residuos domésticos y comerciales peligrosos (restos de pintura, termómetros, radiografías...)
- Aparatos eléctricos y electrónicos y pilas y baterías
- Fitosanitarios
- Escombros
- Residuos ganaderos (estiércoles y purines)
- Lindano
- Neumáticos fuera de uso
- Otros (Por favor especifique)



Resultados del cuestionario

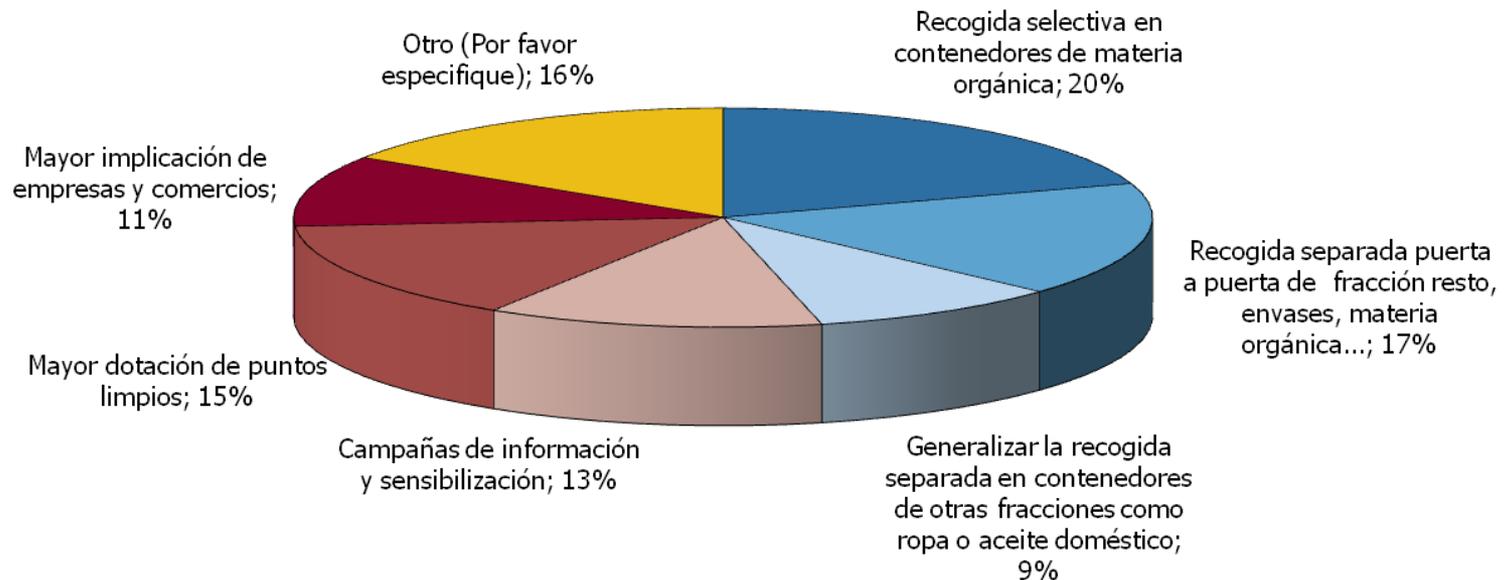
¿Cómo considera en general la actual gestión de las distintas fracciones de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón?



El **52%** de las **contestaciones** valoran la actual gestión de residuos en Aragón como **deficiente**

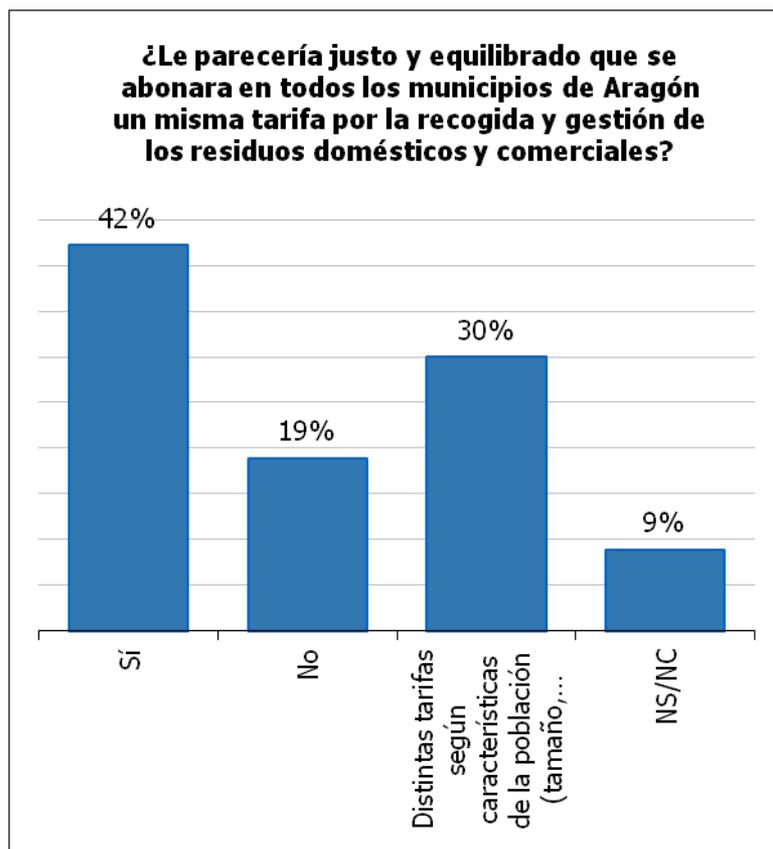
Resultados del cuestionario

¿Dónde se deberían centrar los esfuerzos de las administraciones y de la población en general para incrementar los porcentajes de reutilización y reciclado de las distintas fracciones de residuos domésticos y comerciales?



Los encuestados (20%) contestan que la prioridad para incrementar la reutilización y reciclado debe ser la **Recogida selectiva de MOR**.

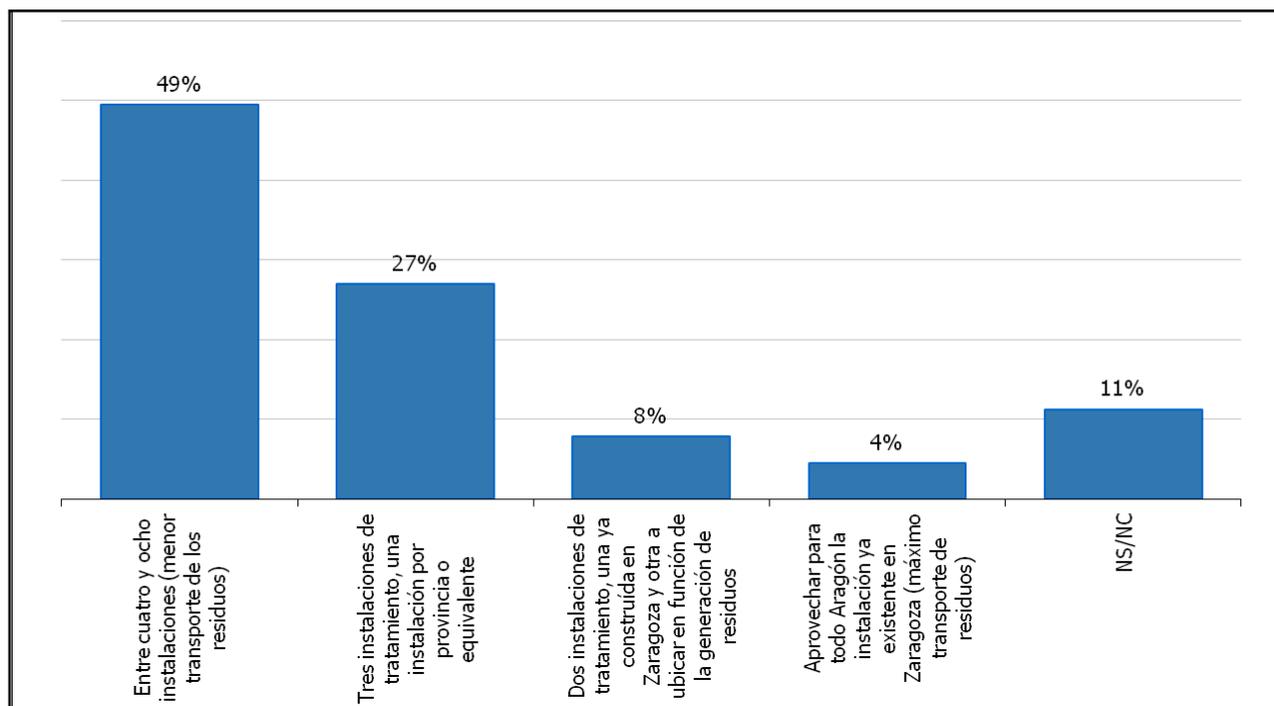
Resultados del cuestionario



Al 42% le parecería justo y equilibrado la **TARIFA ÚNICA** para RD y C

Resultados del cuestionario

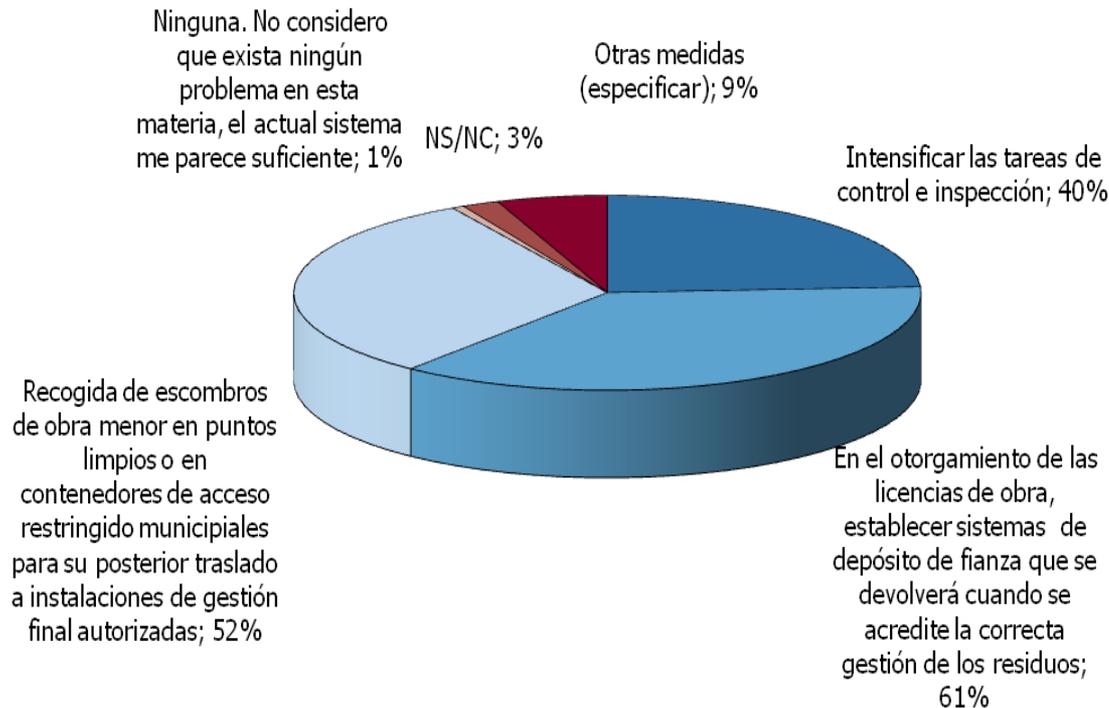
¿Teniendo en cuenta que actualmente Aragón se divide en 8 agrupaciones para la gestión de los residuos domésticos, cada una de las cuales dispone de un vertedero y sólo Zaragoza cuenta con una **planta de separación y tratamiento previo de la fracción resto**, ¿cuántas instalaciones de este tipo cree que debería haber en Aragón?



Al **49%** de los encuestados cree que debería haber entre **4 y 8** instalaciones

Resultados del cuestionario

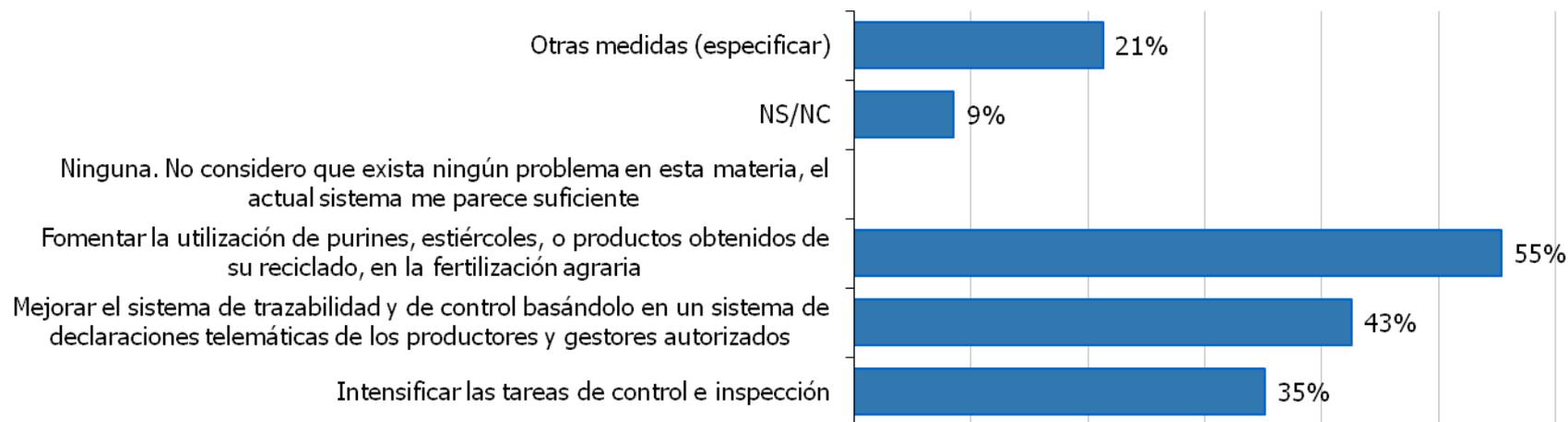
¿Qué medidas se deberían tomar para solucionar/mejorar los problemas existentes en materia de escombros de obra menor y aumentar el porcentaje de valorización?



El **61%** de los encuestados cree que para solucionar/mejorar la problemática de **RCD** es necesario establecer **fianzas** que se devuelvan una vez acreditada la adecuada gestión.

Resultados del cuestionario

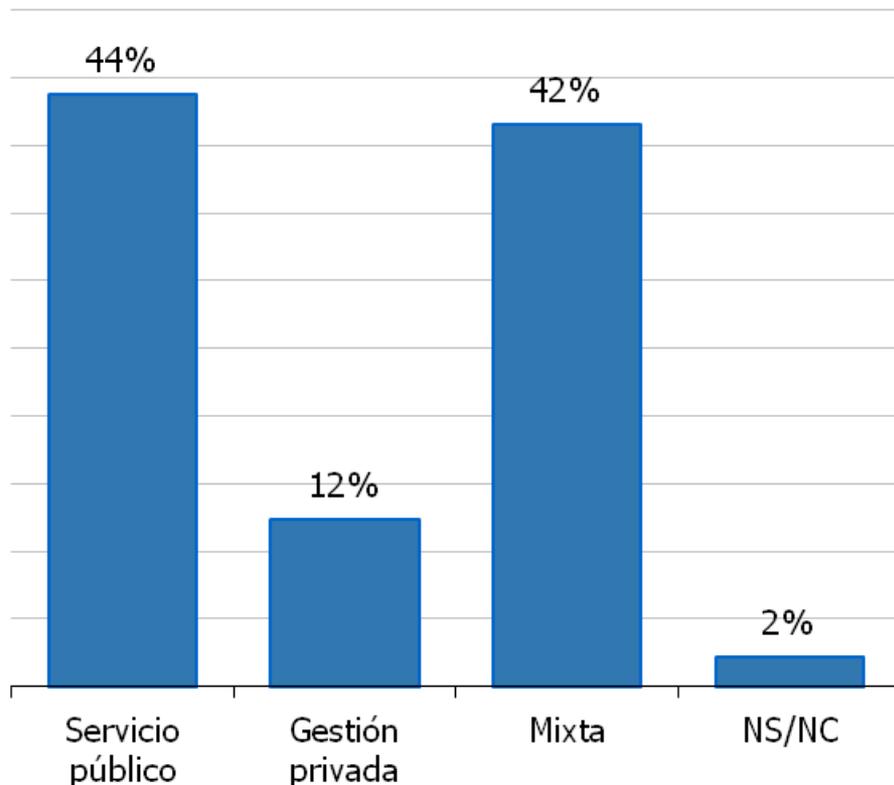
¿Qué medidas se deberían tomar para solucionar/mejorar los problemas existentes en materia de gestión de estiércoles?



El **55%** opina que se soluciona/mejora la problemática de estiércoles **fomentando la fertilización agraria**

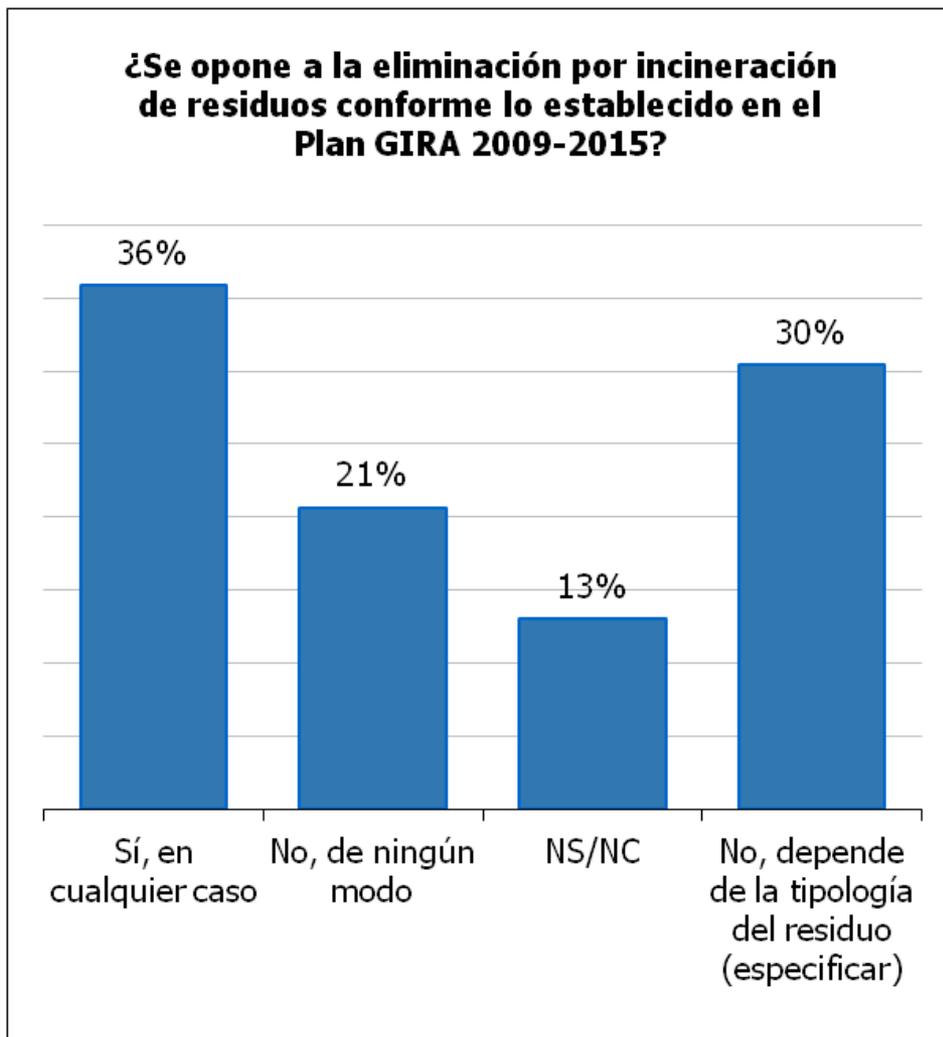
Resultados del cuestionario

¿Cuál cree que es la mejor alternativa para la gestión final (valorización y eliminación) de las distintas fracciones de residuos?



El **86%** de los encuestados cree que las administraciones públicas deben participar en la gestión final de los residuos.

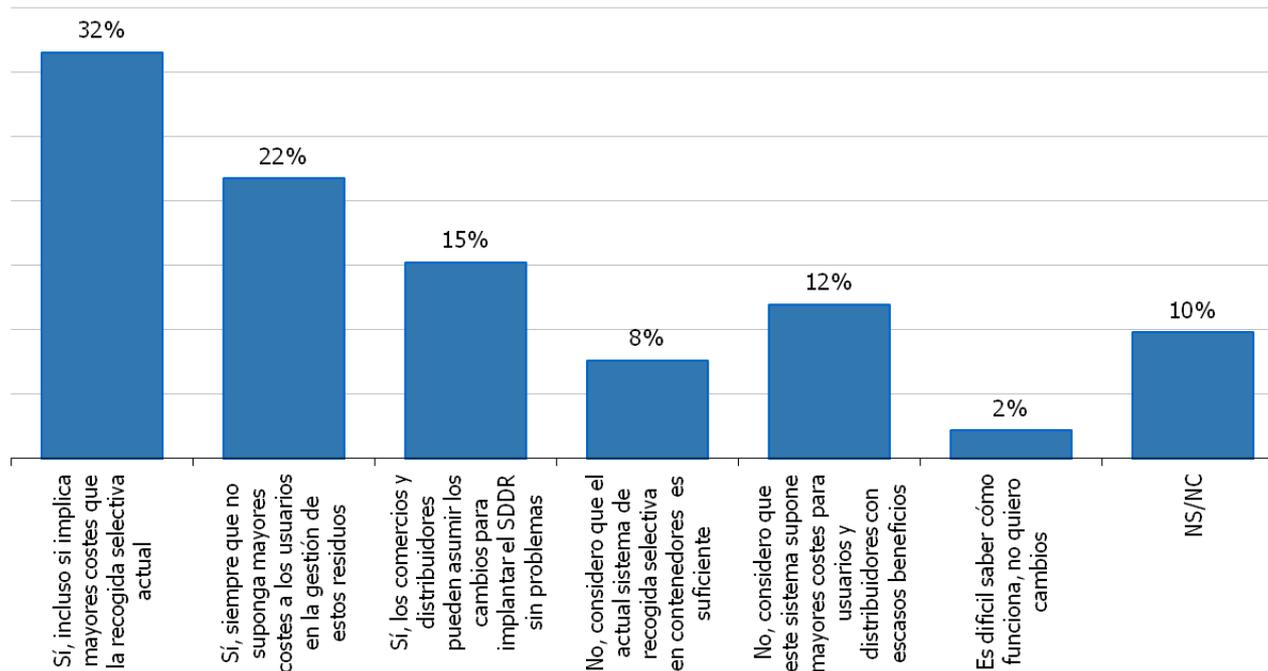
Resultados del cuestionario



Un 51% no se opone a la eliminación por incineración.

Resultados del cuestionario

¿Considera necesaria la implantación de un sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR) que complemente el actual sistema de recogida en contenedores?



El 68% está de acuerdo con la implantación de un SDDR con distintos matices.

AVANCE DE CONTENIDOS DEL PLAN GIRA 2016-2022

PAQUETE ECONOMÍA CIRCULAR: “CERRAR EL CÍRCULO” 2/12/2015

PROPUESTA LEGISLATIVA DE LA COMISIÓN:

- **reciclado del 65 % de los residuos municipales** de aquí a 2030;
- **reciclado del 75 % de los residuos de envases** de aquí a 2030;
- **reducción de la eliminación en vertedero a un máximo del 10 %** de todos los residuos de aquí a 2030;
- **prohibición del depósito en vertedero** de los residuos recogidos por separado;
- la promoción de **instrumentos económicos** para desalentar la eliminación en vertedero;
- una **simplificación y mejora de las definiciones** y una armonización de los métodos de cálculo de los porcentajes de reciclado en toda la UE;
- medidas concretas para **promover la reutilización y estimular la simbiosis industrial**, convirtiendo los subproductos de una industria de materias primas de otra;
- incentivos económicos para que los productores **pongan en el mercado productos más ecológicos** y apoyo a los regímenes de recuperación y reciclado (por ejemplo, de envases, baterías, aparatos eléctricos y electrónicos, vehículos).



AVANCE DE CONTENIDOS

Estructura de la Propuesta Inicial del Plan

PEMAR 2016-2022	Plan GIRA 2016-2022
1. Introducción.	1. Introducción
2. Orientaciones comunitarias de la política de	2. Marco de referencia
3. Novedades de la ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.	3. Principios rectores y objetivos estratégicos
4. Descripción general de la gestión de los residuos en los últimos años.	4. Bases para la revisión del Plan GIRA
5. Estructura de los planes autonómicos y contribución al cumplimiento de los objetivos.	5. Estructura del plan
	6. Programa de prevención
	7. Programa de valorización
	8. Programa de control
6. Residuos domésticos y comerciales	9. Programa de residuos domésticos y comerciales
7. Envases y residuos de envases	10.2 Subprograma RAP en materia de envases y residuos de envases
8. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	10.3 Subprograma RAP en materia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
9. Vehículos al final de su vida útil	10.4 Subprograma RAP en materia de vehículos fuera de uso
10. Neumáticos al final de su vida útil (NFU)	10.5 Subprograma Neumáticos al final de su vida útil, (NFU) sujetos a RAP y otros.
11. Aceites usados	10.6 Subprograma RAP en materia de aceites industriales usados
12. Pilas y baterías	10.7 Subprograma RAP en materia de residuos de pilas y acumuladores
13. Residuos de construcción y demolición	11. Programa de residuos de construcción y demolición

AVANCE DE CONTENIDOS

Estructura de la Propuesta Inicial del Plan

PEMAR 2016-2022	Plan GIRA 2016-2022
14. Lodos de depuración de aguas residuales	12. Programa de lodos de depuración de aguas residuales
15. PCBs y PCTs	13. Programa de residuos peligrosos
16. Residuos agrarios	14. Programa de residuos agrarios
17. Residuos de industrias extractivas	15. Programa de residuos de industrias extractivas
18. Residuos industriales (sin legislación específica)	16. Programa de residuos no peligrosos
19. Buques y embarcaciones la final de su vida útil	17. Programa de buques y embarcaciones
20. Residuos sanitarios	18. Programa de residuos sanitarios
21. Depósito de residuos en vertederos	19. Programa de depósito de residuos en vertederos
22. Importaciones/exportaciones de residuos	20. Programa de traslados transfronterizos, traslados y movimientos
23. Suelos contaminados	21. Programa de suelos contaminados
24. Seguimiento y actualización del Plan	22. Seguimiento y actualización del Plan
25. Financiación	23. Estimaciones presupuestarias. Medidas e instrumentos económicos

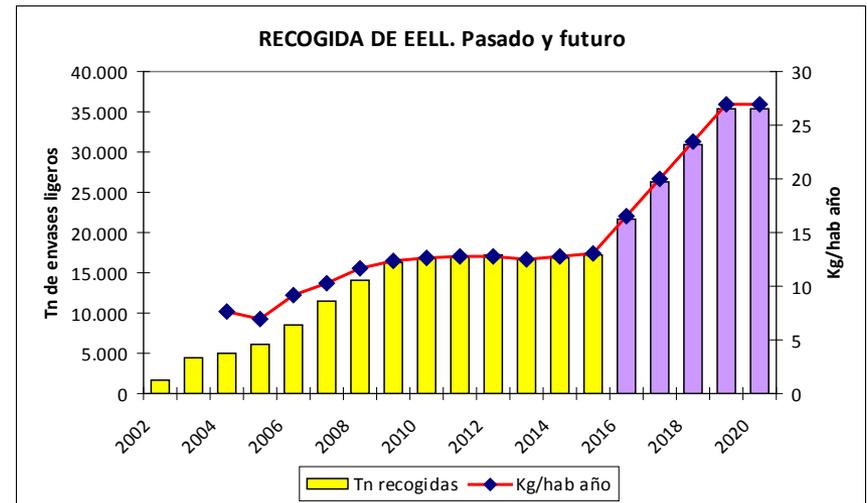
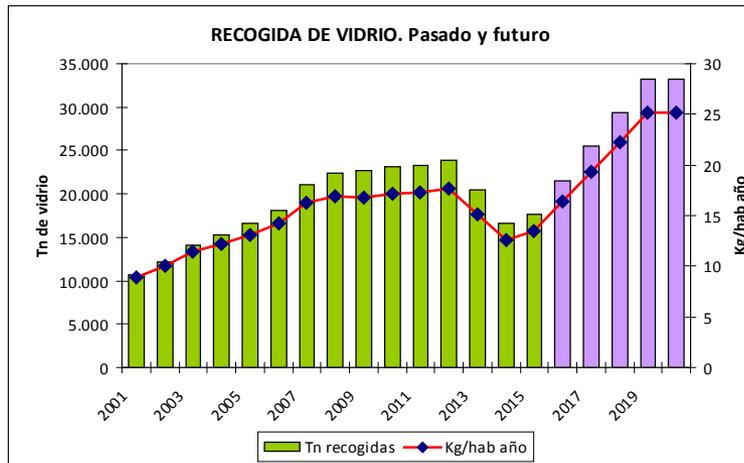
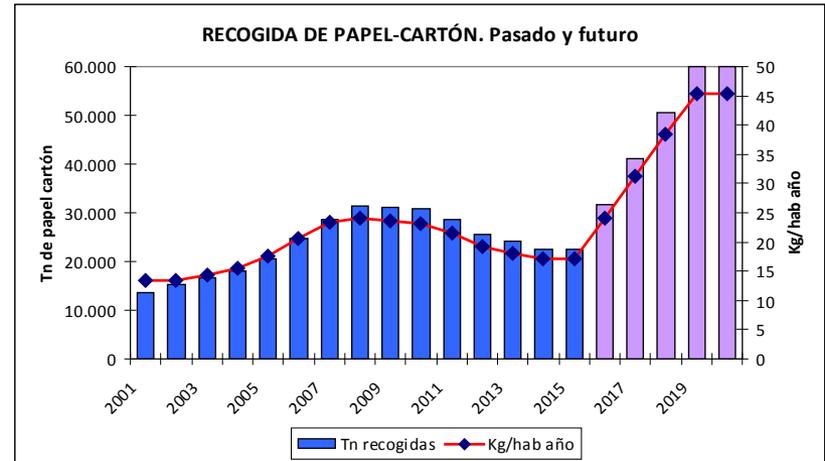
AVANCE DE CONTENIDOS

¿Cómo afrontar el PEMAR?

Categoría/ toneladas	NACIONAL				ARAGÓN				
	Composición Fracción resto (FR) %	Cantidades totales por materiales FR 2012 (t)	Objetivo prep. Reutilización y reciclado en % 2020	Cantidades objetivo prep. Reut. y reciclado por materiales 2020 ESTADO (t)	Estimación Cantidades totales por materiales FR 2015 (t)	Cantidades objetivo prep. Reut. y recicl. por materiales 2020 ARAGÓN (t)	Prep. Reutiliz y reciclado 2015	Toneladas adicionales a recuperar para alcanzar objetivo en 2020	Grado de cumplimiento en 2015 de objetivo 2020
Biorresiduos	47,2%	8.449.811	50%	4.224.906	277.515	138.758	60.261	78.497	43%
Metales	3,4%	613.104	60%	367.862	19.990	11.994	11.217	777	94%
Plásticos	8,9%	1.594.206	55%	876.813	52.328	28.780	15.054	13.726	52%
Bricks	1,2%	215.698	55%	118.634	7.055	3.881	2.644	1.237	68%
Papel/Cartón	10,5%	1.881.491	70%	1.317.044	61.735	43.215	27.966	15.249	65%
Vidrio	4,9%	885.735	60%	531.441	28.810	17.286	17.838	-552	103%
Textiles	5,5%	983.384	50%	491.692	32.338	16.169	1.103	15.065	7%
Madera	2,0%	362.692	55%	199.481	11.759	6.468	5.440	1.027	84%
Otros(RAEES, muebles...)	9,1%	1.636.936	10%	163.694	53.504	5.350	6.472	-1.122	121%
Humedad	7,2%	1.288.408			42.333			0	
	100%	17.911.465	50%	8.291.566	587.956	271.900	147.995	123.905	54%

AVANCE DE CONTENIDOS

Evolución comparativa con objetivos PEMAR



AVANCE DE CONTENIDOS

ANÁLISIS ECONÓMICO Ppo. *Quien contamina, paga*

RESIDUO	Concepto	Coste 2014 (mill. €/año)	¿Quién lo paga?
Residuos domésticos y comerciales	Recogida, transporte, tratamiento y eliminación en vertedero de Fracción Resto	40	Entidades locales
	Recogida, transporte y separación en destino de EELL, P/C y vidrio (restados ingresos por venta material)	> 15	Entidades locales
	Recogida selectiva, transporte y gestión de EELL, P/C y vidrio	10,5	ECOEMBES, ECOVIDRIO
	Implantación generalizada recogida selectiva biorresiduos	27,5	Entidades locales
Residuos sujetos a RAP	RAEEs	1,5	SIGs deRAEEs
	Resto	1	Otros SIGs
Residuos de demolición y construcción	Servicio Público Aragonés	0,65	Usuarios
Residuos peligrosos	Servicio Público Aragonés	2	Usuarios
Residuos No Peligrosos	Servicio Público Aragonés	5	Usuarios
Depósitos residuos en vertedero	Presupuestos vertederos RNP pendientes de sellar	3	Entidades locales con Gobierno de Aragón y Ministerio (Ayudas PIMA)
TOTAL ESTIMADO		106	M€/AÑO

ADECUACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LA LEY DE RESIDUOS Y AL PEMAR

- En cada uno de los programas del Plan se detallan los contenidos y medidas para el cumplimiento de los objetivos de la Ley de residuos.
- Al respecto, este Plan incluye medidas específicas para hacer frente a los siguientes objetivos:
 - Reducción de un 10% en la generación de residuos, detalladas en el programa de prevención.
 - Alcance del reciclado de un 50% de los residuos domésticos y comerciales, que se incluyen en el programa del mismo nombre.
 - Valorización de un 70% de los residuos de construcción y demolición, detalladas en el programa correspondiente.

ADECUACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LA LEY DE RESIDUOS Y AL PEMAR

- En cumplimiento de la exigencia legal de adaptar la estructura de los planes autonómicos a lo dispuesto en el PEMAR, se ha respetado su estructura, pero incluyendo algunos de los programas como parte de uno denominado Programa de responsabilidad ampliada del productor de producto (RAP).
- Este Plan contempla los objetivos ambientalmente establecidos en el PEMAR, que son los establecidos en la normativa comunitaria y estatal, así como aquellos objetivos que el PEMAR califica como orientativos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.-Prevenir la generación de residuos, fomentando el ecodiseño de los productos y su consumo responsable.
- 2.-Impulsar la preparación para la reutilización para avanzar en el uso eficiente y sostenible de los recursos.
- 3.-Promover una recogida selectiva de alta calidad en origen para garantizar un reciclaje y valorización adecuados de los materiales (residuos).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.-Reducir la eliminación en vertedero a los residuos no valorizables y realizarla en condiciones adecuadas para la protección de la salud y del medio ambiente.

5.-Garantizar una red de gestión de residuos necesaria y suficiente, adaptada a las condiciones socioeconómicas y territoriales de Aragón.

6.-Promover la economía circular en el uso de los recursos, impulsando el sector de los residuos como generador de empleo verde.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

7.-Garantizar la participación solidaria de toda la sociedad, conforme a las responsabilidades que corresponden a cada uno de los actores que intervienen en la prevención, en la producción y en la gestión de los residuos (Gobernanza).

8.-Contribuir a la lucha contra el cambio climático, minimizando los impactos asociados a la gestión de residuos sobre el suelo, el agua y la atmósfera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

9.-Implementar un sistema de inspección, vigilancia y control adecuado sobre la producción, posesión y gestión de residuos.

10.-Fomentar la educación y sensibilización en materia de residuos a través de una mejor información y transparencia, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de Aragón y a crear una sociedad comprometida y activa con la prevención y el reciclaje.

OBJETIVOS OPERATIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	MEDIDA	ACTORES IMPLICADOS	CRONOGRAMA
1. Prevención 4. Eliminación	OO.RD.1	Incluidas en el programa de prevención	-	-
2. Reutilización	OO.RD.2	Implantar recogida separada de <u>biorresiduos</u> en hogares	Entes locales, sociedad, gestores	2020
3. Recogida selectiva. Reciclaje		Recogida separada de <u>biorresiduos</u> comerciales	Entes locales, sector empresarial, organizaciones, asociaciones, gestores	2020
4. Eliminación		Regulación de los puntos limpios	Entes locales, Gob. de Aragón	2017-2018
		Promover y avanzar en la recogida de textiles y celulosa	Entes locales, sector empresarial, sociedad	2022
2. Reutilización	OO.RD.3	Implantar recogida separada de <u>biorresiduos</u> en hogares	Entes locales, sociedad, gestores	2020
6. Economía circular		Recogida separada de <u>biorresiduos</u> comerciales	Entes locales, sector empresarial, organizaciones, asociaciones, gestores	2020
		Introducir cláusulas en contratos públicos para recoger <u>biorresiduos</u>	Gobierno de Aragón, entidades locales	2022

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN: PLAN GIRA 2016-2022

www.aragon.es-Dpto. Desarrollo Rural y Sostenibilidad- Residuos- GIRA

CUESTIONARIO PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN GIRA 2016-2022

<http://aragonparticipa.aragon.es/cuestionario-previo-la-elaboracion-del-plan-de-gestion-integral-de-residuos-de-aragon-2016-2022>

REGLAMENTOS EN TRAMITACIÓN:

transparencia.aragon.es – Organización e información institucional-
[Información de relevancia jurídica- Normas en trámite de elaboración-
Proyectos de Reglamento en trámite](#)

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

M^a Pilar Gómez López
Directora General de Sostenibilidad
Zaragoza 21 de marzo de 2017